

Se le ocupa: 740 m<sup>2</sup>.

Hora: 10,00

\* FINCA Nº: 53

Propietario: D<sup>a</sup> Concepción García Cordero

Domicilio: Grupo Ntra. Sra. de la Caridad, 6

Se le ocupa: 100 m<sup>2</sup>.

Hora: 10,00

\* FINCA Nº: 54

Propietario: D<sup>a</sup> Candelaria Salas Carmona

Domicilio: C/ Pino, 7

Se le ocupa: 280 m<sup>2</sup>.

Hora: 10,00

\* FINCA Nº: 56

Propietario: D. Manuel Romero Salicofre

Domicilio: Bda. Virgen del Rocío, bl. A

Se le ocupa: 230 m<sup>2</sup>.

Hora: 11,00

\* FINCA Nº: 58

Propietario: D. Manuel García Cordero

Domicilio: Grupo Ntra. Sra. de la Caridad, 6

Se le ocupa: 780 m<sup>2</sup>.

Hora: 11,00

\* FINCA Nº: 59

Propietario: Hros. de D. Ramón Romero Serrano

Domicilio: C/ Trebujena, s/n

Se le ocupa: 870 m<sup>2</sup>.

Hora: 12,00

\* FINCA Nº: 61

Propietario: D. Manuel García Cordero

Domicilio: Grupo Ntra. Sra. de la Caridad, 6

Se le ocupa: 200 m<sup>2</sup>.

Hora: 11,00

\* FINCA Nº: 63

Propietario: D. Manuel Guisado Vital

Domicilio: C/ Divina Pastora, 15

Se le ocupa: 1.740 m<sup>2</sup>.

Hora: 12,00

Cádiz, 20 de marzo de 1990.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que señalo fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en las obras que se citan. (JA-2-CA-147).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 19.2.90, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: JA-2-CA-147 «Enlace de la CC-440 con la CA-613. Tramo: Sanlúcar a Jerez».

Las obras del citado proyecto están incluidas en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace

saber a los afectados de las fincas que al final se relacionan, que el día 18.4.90, a partir de las 9,30 horas, deberán personarse en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

#### RELACION QUE SE CITA

Finca: 1

Hora: 9,30

Propietario: Vento Antonio

Superficie: 106,00

Finca: 2

Hora: 10,30

Propietario: D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Torres

Superficie: 4.812,34

Finca: 3

Hora: 10,45

Propietario: D<sup>a</sup> Rosario Sánchez Torres

Superficie: 2.041,73

Finca: 4

Hora: 11,00

Propietario: D<sup>a</sup> María Sánchez Torres

Superficie: 1.881,98

Finca: 5

Hora: 11,15

Propietario: D<sup>o</sup> Carmen Sánchez Torres

Superficie: 1.476,27

Finca: 6

Hora: 11,30

Propietario: D. Domingo Sánchez Torres

Superficie: 375,50

Finca: 7 y 8

Hora: 11,45

Propietarios: D. Manuel, D. Domingo y D. Antonio Sánchez Torres

Superficie: 4.912,14 + 7.290,00

Finca: 9

Hora: 12,00

Propietario: D. Antonio Sánchez Torres

Superficie: 10.327,98

Finca: 10

Hora: 9,30

Propietario: D. José Antonio Orellana Vega

Superficie: 34.224,04

Finca: 11

Hora: 9,30

Propietarios: D. Ramón y D. José A. Orellana Vega

Superficie: 1.262,89

Finca: 12

Hora: 12,15

Propietarios: D. Miguel Sánchez Torres

Superficie: 7.681,85

Finca: 13

Hora: 12,30

Propietarios: Hnas. Sánchez Torres

Superficie: 174,34

Cádiz, 23 de marzo de 1990.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

## IB. TORREMOLINOS-MALAGA

ANUNCIO sobre extravío de título. (**PP. 214/90**).

Extravío Título de Bachiller a nombre de Nicolás García del Pino.  
Ruego que nos comunique la cuantía del citado anuncio y dónde hacer el ingreso el citado alumno cuya dirección es Parque de Torremolinos Bl. 15-5º. D de Torremolinos 29620 (Málaga).

Torremolinos, 15 de febrero de 1990.- El Director, Antonio Gómez Serrano.

## IB. CRISTOBAL DE MONROY

ANUNCIO sobre extravío de título. (**PP. 247/90**).

Con objeto de propiciar las oportunas reclamaciones y a instancia del interesado anunciamos la pérdida por extravío del Título de Bachiller de D. Antonio Escobar Vera, expedido en Madrid el 8 de junio de 1987, folio 5 número 4186003332.

Alcalá de Guadaira, 26 de febrero de 1990.- El Director, Germán León Falcón.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Teléfnos.: 1951 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: (95) 421 02 89**